



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE REBOLLEDO DE LA TORRE

Por resolución de la Alcaldía de este Ayuntamiento, de fecha 1 de julio de 2015, se ha procedido al nombramiento como Teniente de Alcalde a D. Rafael Cerezo Díez.

Lo que se publica de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En Rebolledo de la Torre, a 15 de julio de 2015.

El Alcalde,
Raúl Báscones Moisés